

	Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad BUCARAMANGA Fecha: 24 DE MAYO de 2022

Yo, MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR, C.C. No. 91.294.917 de BUCARAMANGA, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. DP- 779 año 2022 de la Regional SANTANDER, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de MAYO del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:

Planilla de Pago No.	9434951918
Valor Pagado Salud	218.600
Valor Pagado Pensión	NO
Valor Pagado A.R.L.	9.200
= Total Pago de Seguridad Social mensual	227.800
Es Pensionado	Si ☒ No ☐

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

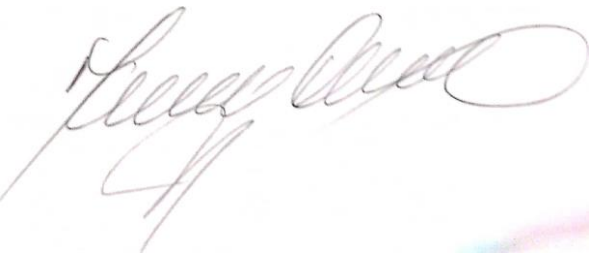
Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	Si ☐ No ☒
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	Si ☐ No ☒
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año 201___. (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐ No ☒
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante año 201___. (Art. 387 E.T.)	Si ☐ No ☒

Declarante de Renta: Si ☒ No ☐

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DEP 779	50.265.442.00	4.370.908,00	09 DE FEBRERO 2022	31 DICIEMBRE 2022	

En constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de MAYO de 2022



MARCO ANTONIO CRUZ VILLAMIZAR
C. C. 91.294.917 DE BUCARAMANGA